

ACTA N° 297

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 26 de junio de 2018, siendo las 08:00 horas, se da inicio a la 297 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Asisten a esta sesión: los Consejeros Sres./as. Paulina Araneda, Presidenta del Consejo, Luz María Budge, Mario Uribe, y Rafael Carrasco, el Secretario Ejecutivo, Carlos Henríquez Calderón, la Jefa (S) de la División de Estudios, señora María de la Luz González, el Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, el Jefe de la División de Información a la Comunidad, don Cristóbal Alarcón, don Juan Bravo Miranda, el Jefe de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño, don Alejandro Hidalgo Zamorano, la Jefa de la División de Administración General, señorita Liliana Madariaga Vargas.

Como invitados asisten a esta sesión los señores José Palma, Jefe de la División de Educación General; el Asesor del Subsecretario, don Juan Carlos Eyzaguirre y la Coordinadora del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, Señorita Paz Balbontín.

La Consejera Alejandra Cortázar estuvo conectada a través de Skype.

Asiste a esta sesión, doña Claudia Adrián, en calidad de Secretaria del Consejo.

Tabla:

- Reunión con Sistema de Aseguramiento de la Calidad
- Revisión evaluación muestral comprensión de lectura 2° básico

I. Reunión con Sistema de Aseguramiento de la Calidad

La Presidenta del Consejo contextualiza la invitación al Jefe de la División de Educación General del Ministerio de Educación, don José Palma, manifestando que la principal preocupación del Consejo es consolidar el trabajo conjunto con el Sistema de Aseguramiento de la Calidad y entregar la mejor información a la comunidad escolar sobre la educación de las niñas, niños y jóvenes para que todos los establecimientos escolares mejoren con foco en los que tienen mayores dificultades; desde una institución nueva, que aporta y siga contribuyendo.

Como Agencia nos interesa dialogar sobre las posibilidades concretas de avanzar en el trabajo conjunto, y evaluar cómo podemos mejorar los procesos de articulación entre el rol de la Agencia, que es evaluar, orientar e informar, y el apoyo al sistema escolar que le corresponde al Mineduc y específicamente a la División de Educación General.

El Jefe de la División de Educación General, don José Palma, hace una presentación sobre el contexto y diagnóstico de la División que él lidera, contando sobre la reestructuración en la que se está trabajando, con el propósito de mejorar la llegada a las escuelas. En términos generales señala que la estructura actual no es funcional al Sistema de Aseguramiento de la Calidad, ya que, entre otras características, no se encuentra alineada con el Modelo de

Gestión Escolar de los establecimientos, genera duplicidad de funciones y aísla al Ministerio de la realidad y desarrollo de la escuela.

Indica que están trabajando en una transformación, que significa el rediseño de la División ya que estaba orientada hacia el Ministerio y no hacia las escuelas, lo que hasta ahora imposibilitaba saber lo que estas últimas requieren como apoyo. Manifiesta que han tomado el camino más difícil, lo que significa rearticular, reorganizar, dando una nueva estructura con la expectativa que, en la medida de su maduración, podrá establecerse una cultura organizacional distinta.

Con relación al Sistema de Aseguramiento de la Calidad, manifiesta que el Ministerio busca avanzar en un trabajo conjunto, con especial atención en las escuelas insuficientes, entregándoles apoyo con iniciativas que apunten al mejoramiento.

Con relación a Enseñanza Media Técnico Profesional, indica que están trabajando en que una parte importante de los nuevos Liceos Bicentenarios sean técnico profesionales, lo que permitirá un alineamiento con el mundo productivo, la continuidad de estudios y el desarrollo de habilidades para la incorporación a un primer puesto de trabajo.

Juan Carlos Eyzaguirre, asesor del Subsecretario, refiere a la necesidad de lograr coherencia en el diagnóstico que como Sistema de Aseguramiento de la Calidad tenemos, respecto a los colegios en categoría de desempeño Insuficiente. En este contexto, comenta el trabajo que están desarrollando en la implementación de una plataforma que permita a las Direcciones Provinciales de Educación y los Supervisores, revisar los informes de cada escuela de manera fácil y oportuna. A su vez indica que a este sistema tendrán acceso todas las instituciones del SAC, con el propósito de facilitar un trabajo coordinado y sistemático.

Los Consejeros manifiestan su acuerdo respecto al foco que explicita el Mineduc, señalando que es el mejoramiento de todos los colegios del país, pero especialmente de los que están en las categorías de desempeño Insuficiente y Medio Bajo, lo que debe impulsarnos a trabajar en un esfuerzo coordinado, ya que cada una de las herramientas disponibles en las instituciones que conforman el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, deben estar a disposición de la mejora y hacer sinergia en esa dirección.

Señalan que, a la luz de lo planteado, lo que se espera de este trabajo es velar por generar articulación entre el rol de la Agencia y la DEG, considerando que el apoyo a los colegios tiene como base los diagnósticos que genera la Agencia a partir de las visitas. A su vez, la Agencia quiere colaborar en el desarrollo de capacidades para la interpretación y uso de la información, ya que usar la evidencia en las decisiones permite avanzar en profesionalizar y trabajar en la definición de los objetivos de mejora, proceso en el cual participa no solo la escuela sino también quienes les deben brindar apoyo para avanzar.

II. Presentación Revisión Estudio Nacional de lectura 2° básico

El Secretario Ejecutivo presenta los antecedentes del primer estudio nacional de Lectura en 2° básico, cuyos resultados se espera entregar durante el mes de julio. Señala que es

importante recordar que estas evaluaciones tienen el propósito de monitorear los logros de aprendizaje de los estudiantes, en áreas que se consideran relevantes para su formación y que a partir de los resultados se puede:

- Evaluar la efectividad de las políticas del Estado.
- Reforzar los compromisos con mejorar la calidad en ciertas áreas relevantes.
- Focalizar los recursos.
- Orientar el trabajo de otras instituciones, como las formadoras de docentes y los organismos encargados del desarrollo profesional continuo.

Se indica que este estudio a partir del año 2017 se aplica cada 2 años, es muestral, siendo representativa a nivel nacional, regional y género, donde dichos resultados se informarán de la misma manera. A su vez señala que los principales hallazgos son:

- Resultados sin variaciones estadísticamente significativas, comparando con la serie de evaluaciones censales realizadas entre el 2012 y 2015.
- Las niñas obtienen mejores resultados que los niños.
- Se aprecian diferencias de resultados asociados al origen socioeconómico de los estudiantes y a las expectativas de sus padres y apoderados.
- Importancia de las habilidades desarrolladas durante la Educación Parvularia: estudiantes que saben contar historias y reconocen letras y palabras antes de comenzar 1° básico obtienen mejores resultados.
- Niños y niñas que leen junto a sus padres obtienen mejores resultados en la prueba.

Los estudiantes de 2° básico evaluados durante el año 2017 fueron 7.349 de una muestra de 260 establecimientos. Las mujeres tienen mejores resultados (253) que los hombres (245), tanto en el Estudio aplicado en el 2017 como en las evaluaciones previas.

Comentarios del Consejo:

Los consejeros solicitan no poner el énfasis solo en los hallazgos de esta primera evaluación muestral, principalmente, más aún porque confirman lo que ya se sabe al respecto. Además, solicitan se busque evidencia en estudios internacionales que han abordado este tema para complementar los análisis realizados en base al estudio nacional.

Se solicita una revisión de bibliografía con datos de estudios internacionales donde se indiquen los factores que se asocian al aprendizaje de la Lectura, para con esto contextualizar la entrega de los factores asociados.

Acuerdos:

- Revisar análisis de factores asociados desagregando encuestas contestadas por padres y madres.

- ° Incorporar evidencia internacional relacionada con los factores asociados a los resultados que muestran las evaluaciones nacionales.

Se pone fin a la sesión siendo las 10:50 hrs.


PAULINA ARANEDA
Presidenta


LUZ MARÍA BUDGE
Consejera


ALEJANDRA CORTÁZAR
Consejera


MARIO URIBE
Consejero


RAFAEL CARRASCO
Consejero




CARLOS HENRÍQUEZ CALDERÓN
Secretario Ejecutivo


CLAUDIA ADRIÁN
Secretaria